

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. SUSANA SUMELZO JORDÁN, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Va a traspasar el Servicio de Conservación y Explotación de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón las competencias del centro de Calatayud a otro en Paniza?

¿En qué situación quedarán los trabajadores del centro que tendrán que desplazarse 65 kilómetros dos veces al día para acudir a su trabajo?

¿Se plantea el Ministerio de Fomento no realizar dicho traspaso teniendo en cuenta la nueva situación con la que se encontrarían los trabajadores del centro si se trasladase a Paniza?

En el Congreso de los Diputados, a 24 de julio 2017

S. SUMELZO

LA DIPUTADA
SUSANA SUMELZO JORDÁN


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
79/F-13/pgp